



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
PÁCORA - CALDAS

Enero veinticinco (25) de dos mil veinticuatro (2024)

Acceder a lo impetrado por el Dr. JOSE FERNANDO MEJIA MAYA, quien fue designado en actuación de amparo de pobreza solicitada por la Sra. LUZ MARY FRANCO MARTINEZ, quien actúa en representación del Sr. HECTOR JUNIOR BEDOYA FRANCO, con el fin de tramitar proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, en contra del Sr. HECTOR FABIO BEDOYA ARCILA.

En consecuencia, se le releva del cargo de abogado de oficio, ante la imposibilidad de adelantar los trámites pertinentes, teniendo en cuenta que el Sr. HECTOR FABIO, se encuentra al día con sus obligaciones alimentarias.

Archivar la actuación, previa las anotaciones respectivas.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA
Juez

